

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD

(Comienza la sesión a las trece horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Buenos días, Señorías. Comenzamos la sesión con el orden del día de la Comisión de Sanidad, con el orden del día que está establecido en el día de hoy, 10 de mayo, a las 13:30.

Da lectura al punto número 1, el Sr. Secretario.

1. Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Jefa de Contratación Administrativa y Gestión de Infraestructuras, del Subdirector de Gestión Económica y del Gerente del Servicio Cántabro de Salud, ante la Comisión de Sanidad, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/7820-0010]

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Buenos días.

Punto número 1. Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Jefa de Contratación Administrativa y Gestión de Infraestructuras, del Subdirector de Gestión Económica y del Gerente del Servicio Cántabro de Salud, ante la Comisión de Sanidad, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos, Podemos Cantabria vamos.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Cumple, se informa de que el día de ayer el Grupo Parlamentario Podemos registró en la Cámara del Registro, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia de la Sra. Jefa de Contratación Administrativa y Gestión de Infraestructuras, que en consecuencia y en virtud de lo dispuesto en el artículo 76, 73.6 del Reglamento, debe entenderse por retirada.

Respecto a las dos comparencias restantes y conforme lo que dispone el artículo 48 del Reglamento, procede el debate a votación de la solicitud de comparecencia, de acuerdo con el artículo 78 de los otros dos comparecientes que se solicitan en esa comparecencia.

Con lo cual tenemos un turno de intervención cada Portavoz, con fijación de posiciones. Tenemos turno a favor y turno en contra o fijación de posiciones, lo que ustedes indiquen.

Consultados a todos los Portavoces, se va a hacer una fijación de posiciones por un turno de cinco minutos de cada Portavoz para hablar sobre la admisión de la solicitud de comparecencia de los otros dos comparecientes, solicitados por el Grupo Parlamentario Podemos.

Comenzaría el Grupo Mixto con el Portavoz Rubén Gómez, por un tiempo de tres minutos y medio.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, buenos días a todos.

Nosotros lo que hemos pedido la comparecencia u otra comparecencia que es la de la Consejera de Sanidad, que votaremos después. No nos oponemos ni mucho menos a que comparezcan las personas que solicitan Podemos, votaremos a favor de la comparecencia mostrando la sorpresa de que se retire una de las mismas, este es un caso que entendemos que hay acusaciones de suma gravedad y que por tanto todas las visiones pues evidentemente en esta Cámara son bien recibidas cuando lo que queremos, se supone es conocer exactamente que es lo que ha pasado y la realidad de los hechos.

En cualquier caso como digo a nosotros es otra petición de comparecencia la que hemos hecho, vemos bien la petición que hace Podemos y la apoyaremos.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Tiene el turno de intervención por el Grupo Mixto el Sr. Carrancio por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Sra. Presidenta. Bueno pues la realidad es que las acusaciones son graves, y que solo tenemos noticia por la prensa entonces yo entiendo que sí, que lo conveniente es que vengan aquí, comparezcan y que nos den todas las explicaciones que haga falta.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Por un turno de cinco minutos tiene su turno de intervención el Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno creo que procede explicar la retirada de la solicitud de comparecencia de la persona denunciante en este caso y bueno les paso a explicar los motivos.

El primero de los motivos es que ella se encuentra en una situación de incapacidad temporal y no se encontraba en condiciones de poder venir. A todo esto también se le suma una cuestión política que no tuvimos en cuenta en el momento de la solicitud de la comparecencia y es el hecho de, bueno en esta propia Cámara hay Grupos que han presentado, hay un Grupo que ha presentado una proposición de ley hablando de las obligaciones para proteger a quienes defienden por corrupción. Entendemos que obviamente en algún contexto quien denuncia tiene que defenderlo, tiene que defender la denuncia, pero nosotros también llevamos mucho tiempo hablando desde el principio de la legislatura de lo necesario, de que hubiera una oficina anticorrupción en Cantabria que hubiera obviamente facilitado que ese proceso de denuncia pues hubiera realizado de una manera distinta.

Básicamente estos dos son los motivos. Primero no haber tenido encuentro que exponer a una persona que denuncia por corrupción de una manera más o menos pública por lo menos hacerlo desde un partido político puede inhibir a las siguientes personas que quieran denunciar algo sin entrar en el debate de si es real o no es real lo que esa persona esta denunciando pero si que entendemos que hacerla venir a comparecer a este Parlamento y más cuando ella no quiere pudiera llegar a inhibir a posibles futuros denunciadores de corrupción y bueno pues entendemos que hubiera sentado un precedente complicado para poder trabajar este tipo de cuestiones vuelvo a decir en tanto en cuanto no haya una oficina oficial en Cantabria que permita desarrollar esto de una forma anónima y de una forma mucho más segura para las personas que denuncian.

Obviamente mantenemos el resto de las comparecencias, entendemos que también es muy distinto las obligaciones que tienen miembros de la administración de dar respuesta en este Parlamento a personas individuales que han hecho ese trabajo y lo único pues pedir disculpas a la Mesa de la Comisión por haberos hecho tramitar una comparecencia que al final se ha retirado antes incluso de ser votada, por lo demás.

Muchas gracias a todas.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL(en funciones de Presidenta): Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista Sra. Abascal, por espacio de cinco minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no nos oponemos a las comparecencias solicitadas, igual que entendemos la retirada de la solicitud de la comparecencia de la funcionaria con lo cual el voto del Grupo Parlamentario Socialista va a ser a favor de las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Podemos.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL(en funciones de Presidenta): Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, Sra. Valdés, por tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: No los voy a utilizar al completo. Simplemente, lógicamente nosotros vamos a respaldar cualquiera de las comparecencias que se hayan solicitado por cualquiera de los Grupos en relación con esta cuestión, nada más interesados que desde el Grupo regionalista de que se aclaren todas las cuestiones que tengan que ver con este con este asunto.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sra. Valdés.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene un tiempo de cinco minutos el Sr. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Estamos un poco en la línea de lo que acaba de exponer la Diputada Ordóñez, en el sentido de que si queremos garantizar que aquél que tenga algo que denunciar lo haga, la mejor manera no es traerlos a comparecer al Parlamento si ellos no quieren.

Entonces nos parece que ha sido muy afortunada la decisión del Grupo Podemos de retirar la solicitud de comparecencia de la funcionaria que ha lanzado la acusación porque insisto, haberla hecho comparecer aquí en contra de su voluntad pudiera haber servido como un aviso a navegantes para que en otros supuestos en que se produzcan situaciones como ésta el posible denunciante se hubiera podido retraer.



Entonces en ese punto estamos de acuerdo con todos quienes han intervenido.

También en el siguiente punto en cuanto a la comparecencia de los dos altos cargos. Ellos son altos cargos del Gobierno en su condición de Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud y en su condición de Subdirector General de Gestión e Infraestructuras, entonces dado que se han hecho acusaciones muy graves hacia ellos parece lógico sostener que comparezcan en el Parlamento a dar las explicaciones oportunas.

Hay que decir que las acusaciones han venido por tres vías. Una ha sido la acusación lanzada por la Jefa de Servicio de Contratación por una parte; otra ha sido la investigación interna que ha hecho el Partido Popular cuya documentación ha remitido a la Presidencia del Gobierno y obra ya en poder del Gobierno, y una tercera ha sido una acusación también formulada por el Sindicato Médico en relación con irregularidades en la gestión.

Estamos hablando de uso, de lo que son las acusaciones sobre lo que vamos a pedir explicaciones aquí, estamos hablando de uso fraudulento de la figura del contrato menor, de adjudicaciones a dedo, de contratos extraños en cuanto a asesorías externas y asistencias técnicas y estamos hablando de la firma y la recepción de obras y suministros que no se habían producido; luego estamos hablando de acusaciones muy graves.

Lo que procede es que se aclaren, que se expliquen y si hay que depurar responsabilidades que se depuren, por eso vamos a votar a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Fernández.

Procedemos a la votación de la toma en consideración de la petición de comparecencia realizada por el Grupo Parlamentario Podemos.

¿Votos a favor de esa comparecencia?

Pues por unanimidad se aprueba la comparecencia realizada por el Grupo Parlamentario Podemos.